



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO

CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Anuncio de la licitación por procedimiento abierto, trámite ordinario, y utilización de varios criterios de valoración, relativo a "Concesión administrativa del uso privativo y disfrute de un puesto de venta en el mercado municipal de abastos denominado "Reales Carnicerías".

1.-Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a)-Organismo: Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid).

b)-Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación y Patrimonio.

c).Obtención de documentación e información:

1).Dependencia: Secretaría General-Contratación y Patrimonio.

2).Domicilio: Calle Gamazo n.º 1, 2.º derecha.

3).Localidad y código postal: 47400 Medina del Campo (Valladolid).

4).Teléfono: 983811020.

5).Telefax: 983811640.

6).Correo electrónico: contratacion@ayto-medinadelcampo.es.

7).Dirección de Internet del perfil del contratante. www.ayto-medinadelcampo.es.

8).Fecha límite de obtención de documentación e información: La que corresponda con el decimoquinto día natural (15 días naturales) posterior al de publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid. Si el último día natural coincidiese con sábado, domingo o festivo el último día será el siguiente natural no festivo o que no coincida con sábado o domingo.

d)-Aprobación del expediente: Acuerdo de Pleno en sesión ordinaria de 27 de noviembre de 2017.

2.-Objeto del contrato:

a)-Tipo: Contrato patrimonial

b)-Descripción: Concesión administrativa del uso privativo y disfrute de un puesto de venta en el mercado municipal de abastos denominado "Reales Carnicerías"

c)-Plazo de ejecución: 15 años

3.-Tramitación y procedimiento:

a)-Tramitación: Ordinaria.

b)-Procedimiento: Abierto.

c)-Criterios de adjudicación: Base 11º del pliego de cláusulas administrativas

Ofrecer un canon anual incrementando las tarifas básicas establecidas por la Ordenanza de aplicación:De 0 a 30 puntos.

Otras circunstancias:

a).Implantación de una actividad económica de interés general para el municipio y que esté orientada al nuevo perfil de los clientes y visitantes que tiene el mercado actualmente. Valoración: de 0 a 20 puntos

b).Situación económica, social, laboral y familiar del licitador: de 0 a 20 puntos

En este apartado se tendrá en cuenta:

-Situación de desempleo: encontrarse en situación de desempleo, teniendo que





acreditarse esa circunstancia mediante el correspondiente certificado emitido por autoridad competente. Se otorgará 0.20 puntos por cada mes natural de permanencia de forma continuada en situación de desempleo pudiéndose otorgar en esta apartado hasta un máximo de 6 puntos.

-Composición familiar: para la valoración de este apartado será imprescindible aportar copia compulsada del libro de familia y acreditar la convivencia. Se tendrá en cuenta la situación familiar vigente el día en que termine el plazo para presentar proposiciones

-Puntuación de 0 a 10 puntos. Esta puntuación se distribuirá de la siguiente forma:

.familia numerosa con 3 o más hijos, menores de edad: 10 puntos

.Familia con 2 hijos, menores de edad: 8 puntos

.Familia con 1 hijo menor de edad 5 puntos.

.Discapacidad: Estar afectado por un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Dicha circunstancia deberá acreditarse mediante la aportación de certificado o resolución expedida por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (INSERSO) o por el órgano competente de las Comunidades Autónomas. Puntuación: se otorgarán 4 puntos en el caso de que en el licitador concorra dicha circunstancia o se comprometa a contratar personal para el desarrollo de la actividad comercial en la que concorra tal circunstancia.

c). Personal que se vaya a utilizar en el desarrollo de la actividad: de 0 a 20 puntos otorgándose la máxima puntuación a la proposición que ofrezca un mayor número de personas a emplear y el resto de proposiciones serán valoradas de forma directamente proporcional

d). Ampliación del horario obligatorio de mañana a otros días y/u horarios de tarde: de 0 a 10 puntos otorgándose la máxima puntuación (10 puntos) a la propuesta que oferte un mayor número de horas semanales de apertura al público adicionales a las obligatorias y el resto de propuestas serán valoradas de forma directamente proporcional

5.-Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 300,00€.

6.-Presentación de ofertas:

a)-Fecha límite de presentación: La que corresponda con el DECIMOQUINTO DÍA NATURAL (15 DÍAS NATURALES) tras la de publicación de la convocatoria de licitación en el boletín Oficial de la Provincia de Valladolid. Si el último día natural coincidiese con sábado, domingo o festivo el último día será el siguiente natural no festivo o que no coincida con sábado o domingo.

b)-Modalidad de presentación: Manual.

c)-Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría General-Contratación y Patrimonio.

2. Domicilio: C/ Gamazo 1, 2.º derecha.

3. Localidad y código postal: 47400 Medina del Campo (Valladolid).

4. Dirección electrónica: contratación@ayto-medinadelcampo.es

d)-Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

7.-Apertura de ofertas:

a)-Dirección: Plaza Mayor de la Hispanidad, s/n. (Salón de Escudos, edificio principal del Ayuntamiento).

b)-Localidad y código postal: 47400 Medina del Campo (Valladolid).





c)-Fecha y hora: a las 13 horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo para presentar proposiciones.

8.-Gastos de publicidad.
Serán por cuenta del adjudicatario.

Medina del Campo, a 29 de noviembre de 2017.-La Alcaldesa.- Fdo.: Teresa López Martín.

